

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE Fundamentos de Composición

2023-2024

PROFESORA:

MARINA NIKITINA

ÍNDICE

ca

Conservatorio profesional de música
alcañiz

de música José Peris Lacasa

C/ Federico García Lorca nº18
44600 Alcañiz
Tel. + Fax: 978831898
cpmalcaniz@educa.aragon.es

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| OBJETIVOS GENERALES | 6 |
| CONTENIDOS GENERALES | 6 |
| METODOLOGÍA..... | 7 |
| RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES | 7 |
| FUNDAMENTOS 5º CURSO | |
| OBJETIVOS | 8 |
| CONTENIDOS..... | 9 |
| ESTUDIO ANALÍTICO DE LOS CONCEPTOS DE LA ARMONÍA | 9 |
| APROXIMACIÓN AL CONTRAPUNTO | 9 |
| IDEAS FORMALES Y RECURSOS GENERADORES DE FORMA | 9 |
| TEMPORIZACIÓN DE CONTENIDOS | 10 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 13 |
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 14 |
| FUNDAMENTOS 6º CURSO | |
| OBJETIVOS | 16 |
| CONTENIDOS | 18 |
| ESTUDIO ANALÍTICO DE LOS CONCEPTOS DE LA ARMONÍA | 18 |
| APROXIMACIÓN AL CONTRAPUNTO | 18 |
| IDEAS FORMALES Y RECURSOS GENERADORES DE FORMA | 18 |
| TEMPORIZACIÓN DE CONTENIDOS | 19 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 20 |
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 22 |
| CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE..... | 24 |
| PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN..... | 24 |
| ANEXO COVID..... | 25 |
| ANEXO MATRÍCULA DE HONOR..... | 26 |

I. INTRODUCCIÓN

1. CONTEXTO DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

La ciudad de Alcañiz es el centro comarcal y de servicios de la Comarca del “Bajo Aragón”. El nivel cultural es medio y el interés por parte de los padres de que sus hijos aprendan música va en aumento.

Alcañiz posee una serie de características particulares que marcan su vida cultural. Es una localidad que puede presumir tanto de su patrimonio histórico y tradición -merece una mención especial el hecho de formar parte de la Ruta del Tambor y Bombo, una manifestación cultural de interés nacional- como del actual desarrollo e integración en la vida moderna, culminada con la reciente creación de Motorland.

En Alcañiz conviven diferentes asociaciones o agrupaciones musicales: Polifónica Alcañizana, Asociación musical "Lira Alcañizana", Asociación musical "Virgen de los Pueyos", Orquesta de Cámara del Bajo Aragón, grupos folklóricos “Malandía” y “El Cachirulo”, grupos de música pop, rock, folk..., Escuela Municipal de Música y Escuela del Tambor.

La gran tradición de las Bandas de Música fomenta el interés por los estudios musicales en numerosas localidades del Bajo Aragón enfocado sobre todo en el área de los instrumentos de viento lo que genera la necesidad de un Centro que ofrezca una Educación Musical Profesional.

1. MARCO NORMATIVO DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

[RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2009, de las Direcciones Generales de Administración Educativa y de Política Educativa](#), sobre la tramitación de las convalidaciones y exenciones entre asignaturas de las enseñanzas profesionales de

Música y Danza y determinadas materias de Educación secundaria obligatoria y de Bachillerato, así como sobre las exenciones para deportistas de alto nivel o alto rendimiento, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero.

- [RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, del Director General de Administración Educativa](#), por la que se establecen instrucciones de organización y realización de las pruebas de acceso y adjudicación de plazas vacantes en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música para el curso académico 2009-2010, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 26/03/09.

- [ORDEN de 2 de marzo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de admisión](#) de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música y de danza para el curso académico 2009-2010, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 26/03/09.

- [Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones](#) entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza. BOE 28/02/09.

- [ORDEN de 17 de noviembre de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la obtención de matrícula de honor](#) en las enseñanzas profesionales de música y en las enseñanzas profesionales de danza en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 2/01/09.

- [ORDEN de 10 de enero de 2008 sobre la evaluación](#) en las enseñanzas elementales y profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 28/01/08.

- [RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa](#), por la que se establece la relación de obras orientativas del nivel exigible en las pruebas de acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOA 9/11/07.

- [RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa](#), por la que se regula el procedimiento de autorización de las asignaturas optativas en las enseñanzas profesionales de música a partir del curso académico 2008-2009. BOA 21/12/07.
- ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 1/06/07.
- ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 1/06/07.
- [Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre de 2006](#), por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. BOE 20/01/07.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- [ORDEN de 26 de agosto de 2002](#), del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Conservatorios Elementales y Profesionales de la Comunidad Autónoma de Aragón y figuran como anexo a esta Orden. BOA 09/09/02.

INTRODUCCIÓN EN FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN

Si un gran maestro y pedagogo como Schonberg reconoce con humildad la imposibilidad de enseñar a componer (por básico que parezca), o mejor aún, de crear, tanto más atrevido será entonces el traslado de lo ya por sí indefinible en forma de programación. No es pequeño el propósito de describir no ya lo indescriptible, sino incluso lo difícilmente objetivable. Asumiremos con modestia

la tarea encomendada y nos sumaremos, con el debido respeto, a todos aquellos compositores que, venciendo los escrúpulos de tantos siglos de tradición, han desarrollado una labor docente y/o pedagógica. En el caso que nos ocupa, deseamos que pueda servir para justificar nuestra pretensión para ejercer la docencia de materia tan especial.

OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza de Fundamentos en las E.E.P.P. tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores.
- b) Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- c) Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- d) Escuchar internamente las obras analizadas.
- e) Tocar en un instrumento polifónico de forma esquemática los elementos y procedimientos básicos de las distintas épocas.
- f) Realizar pequeñas obras libres

CONTENIDOS GENERALES

- a) Estudio a través del análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (melodía y armonía, ritmo, métrica, timbre, textura, dinámica,

articulación etc.), sus características específicas y actuación dentro del contexto musical.

b) Estudio a través del análisis de distintos procedimientos compositivos y todo lo referente a la estructuración del lenguaje musical y sus distintas formas en su perspectiva técnica e histórica..

c) Estudio de distintas técnicas compositivas aplicadas en diferentes épocas y estilos desde el gregoriano hasta la actualidad.

d) Estudio de los modelos más comunes para las formas clásicas tonales a partir del s. XVII.

e) Estudio y análisis de ejemplos más destacados de formas polifónicas a partir del s. XIV y en adelante.

f) Práctica auditiva e instrumental de los elementos y los procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización

METODOLOGÍA

La asignatura de Fundamentos es teórico-práctica, cuando el trabajo experimental va íntegramente unido con el aprendizaje de nuevos conceptos. Los métodos de trabajo elegidos en clase por eso están más centrados en las actividades individuales: tareas de estudio analítico y compositivo de varias obras en clase y en casa. Para proporcionar las herramientas necesarias para que cada alumno sea capaz de afrontar el trabajo de análisis, se utilizarán los siguientes métodos:

- a) Exposición de los conceptos e información necesaria para afrontar la labor analítica.
- b) Método de proposición: cuando se expone un problema, se delimita el área de investigación y se plantean unas preguntas que guían el proceso del análisis y a la composición de la obra.
- c) Descubrimiento: se propone encontrar definición propia para algún concepto o exponer una hipótesis propia para resolver un problema.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

- a) Libros y métodos referentes al tema, partituras y fotocopias, enlaces de páginas web
- b) Material auditivo en formato CD o mp3
- c) Piano en el aula
- d) Pizarra con pentagramas

FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN, 5º CURSO

OBJETIVOS

- a) Afianzar y ampliar los conocimientos adquiridos en el curso de armonía: conceptos armónicos y estructurales imprescindibles para el análisis.
- b) Conocer los elementos principales del lenguaje musical, sus características particulares su interrelación y participación en el discurso musical.
- c) Conocer los principios básicos del desarrollo musical y los procedimientos compositivos fundamentados en ellos.
- d) Conocer los principios de organización de formas musicales basadas en la armonía tonal y sus elementos sintácticos: motivo, semifrase, frase, período.

- e) Conocer los procedimientos contrapuntísticos en su perspectiva histórica (organum primitivo, polifonía medieval, renacentista, barroca) y sus métodos básicos empleados en piezas breves (invenciones, motetes, preludios polifónicos etc.).
- f) Conocer la interrelación de los principios polifónicos y tonales basándose en el estudio de los corales de Bach y sus contemporáneos.
- g) Conocer los esquemas de las formas menores simples y compuestas (AB; ABA, menuetto, rondo menor).
- h) Conocer los esquemas de las formas mayores (rondo, variaciones) e iniciar el estudio de la forma de sonata.
- i) Realizar una obra libre para plantilla libre y tiempo aproximado 3 minutos.

CONTENIDOS

ESTUDIO ANALÍTICO DE LOS CONCEPTOS DE LA ARMONÍA

- a) El lenguaje armónico barroco y clásico. La modulación y sus distintos tipos.
- b) La alteración, continuación de los estudios de acordes alterados.
- c) Las escalas Mayor y menor y sus tipos.

APROXIMACIÓN AL CONTRAPUNTO

1. Síntesis de la evolución de la polifonía a través de los siguientes temas:
 - 1.1-El Canto gregoriano y el Organum (siglos X-XIII)
 - 1.2-Del Ars Nova a la escuela franco-flamenca. Palestrina (siglos XIV-XVI). El Motete renacentista.
 - 1.3-El siglo XVII y la época de Bach y Händel. Coral, Preludio y Fuga, Suite.
2. Aspectos contrapuntísticos de los maestros del clasicismo vienés y del siglo

XIX .

IDEAS FORMALES Y RECURSOS GENERADORES DE FORMA

1. Ideas formales y recursos generadores de forma:

1.1-Conformación y coherencia

1.2-El movimiento como flujo ilimitado

1.3-El equilibrio como factor de persistencia

2. Construcción de temas

2.1-El concepto “forma” y el concepto “dar forma”

2.2-El motivo y la estructura motivica

2.3-Enlace de motivos

2.4-Construcción de temas simples

2.5-Melodía y tema

2.5.1-La curva melódica

2.5.2-El ritmo melódico

2.5.3-La base armónica

2.5.4-El ritmo armónico

3. Pequeñas formas

3.1-La pequeña forma binaria

3.2- La pequeña forma ternaria

3.2.1- Sección inicial

3.2.2- Segunda sección o sección contrastante

3.2.3- La Recapitulación

3.2-El Minuetto

3.2.1- La forma

3.2.2- El Trío

3.3-El Scherzo

3.3.1- La Sección A

3.3.2- La modulante sección central contrastante

3.3.3- La recapitulación

3.4-Tema y variaciones (introducción)

.4. Las grandes Formas (introducción)

4.1-Las partes de las formas más grandes

4.2-Las formas Rondó

4.3-Formas de Sonata (Formas del primer movimiento)

5. Canción (Lied) y formas libres del Romanticismo.

TEMPORIZACIÓN DE CONTENIDOS

1º trimestre:

ARMONÍA. Repaso de los conceptos básicos: todos los acordes, el sistema tonal, tipos de cadencias.

CONTRAPUNTO. Evolución histórica desde el organum primitivo hasta Ars Nova.

GENERALIDADES DE FORMA. Elementos sintácticos de la forma y formas basadas en la tonalidad desde el período hasta ABA simple.

COMPOSICIÓN:

- Ejercicios breves, a criterio del profesor, sobre distintos aspectos de la materia estudiada.
- Realización de un coral a 4 voces al estilo de Bach, sobre la melodía dada.

- Una pieza compuesta en forma menor, a base de un arranque ofrecido por el profesor y según algunas pautas previamente pactadas.

2º trimestre:

ARMONÍA. Continuación del trabajo con los conceptos, modulación diatónica y cromática.

CONTRAPUNTO. Evolución histórica desde Ars Nova hasta el Renacimiento

GENERALIDADES DE LA FORMA. Formas AB Y ABA simples y compuestas, rondo menor, menuetto, scherzo. Formas mayores: rondo.

COMPOSICIÓN:

- Ejercicios breves, a criterio del profesor, sobre distintos aspectos de la materia estudiada.
- Un preludio sobre la melodía dada, con textura de acompañamiento más elaborada.
- Una pieza polifónica breve como invención en la que tiene que cumplirse todos los objetivos establecidos pero se permite dejar algunos detalles sin finalizar.

3º trimestre:

ARMONÍA. Modulación enarmónica, tonalidad ampliada.

CONTRAPUNTO. Evolución histórica desde el s. XVI hasta el barroco.

GENERALIDADES DE LA FORMA. Formas menores del clasicismo y romanticismo, Lied. Formas mayores: variaciones, introducción en sonata.

COMPOSICIÓN.

- Finalizar, si hace falta, los trabajos del trimestre anterior.
- Componer una obra de libre composición, donde todos los parámetros estén establecidos por el alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental.

Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y la comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

2. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos sintácticos de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y

diacrónicamente.

3. Identificar mediante el análisis técnicas básicas polifónicas en las obras de pequeña escala.

.Se pretende valorar la capacidad del alumno de distinguir varios métodos de contrapunto vertical y horizontal y relacionarlos con la lógica formal dentro de una pieza polifónica pequeña.

4. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estudiados partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos, así como de otros con mayor presencia de lo horizontal.

5. Realizar ejercicios a partir de bajos cifrados, bajos sin cifrar y triples dados.

Con este criterio se evalúa el dominio del alumno en lo referente a mecánica de los nuevos elementos estudiados, así como la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes procedimientos armónicos.

6. Componer obras libres.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para, a partir de las sugerencias que despierte en el alumno el contacto analítico y práctico con los diferentes procedimientos compositivos de las distintas épocas, componer

pequeñas obras libres en las que pueda desarrollar su espontaneidad creativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El profesor, basándose en los objetivos, contenidos mínimos exigibles y criterios de evaluación contenidos en esta programación didáctico-pedagógica, considerará además en el momento de calificar al alumno los siguientes puntos.

- En qué grado el alumno conoce, distingue, y ha asimilado con claridad el amplio espectro de estilos y modos de concebir la creación musical a lo largo de la historia y sus características más relevantes.
- De qué manera el alumno ubica, comprende y comenta con facilidad y claridad cualquier partitura, obra musical de un concierto, audición y/o documento escrito que se le presente para su examen.
- El profesor valorará la actitud y disposición del alumno en clase o en otras actividades que se propongan desde el departamento a lo largo del curso como: la asistencia; el grado de participación e interés por la asignatura; el trabajo realizado fuera del aula (lectura de libros relacionados con la materia que se esté tratando; asistencia a los conciertos, etc..).

Criterios valorados en su conjunto en 30% tanto de las evaluaciones trimestrales como de la calificación final:

- La asistencia e implicación en las actividades en clase, capacidad de resolver en tiempo real los problemas planteados.
- Entrega de los trabajos semanales y ejercicios realizados fuera del aula. Su presentación es obligatoria en las fechas trimestrales señaladas a tal efecto, con

el fin de obtener su calificación en las evaluaciones trimestrales, y por tanto, llegar a obtener su promoción al siguiente curso.

Criterios valorados en un 70% tanto de las evaluaciones trimestrales como de la calificación final.

- El profesor valorará los trabajos que a continuación se detallan, teniendo en cuenta que es deber inexcusable del alumno su presentación en las fechas trimestrales señaladas a tal efecto, con el fin de obtener su calificación en las evaluaciones trimestrales, y por tanto, llegar a obtener su promoción al siguiente curso:

- Una prueba escrita en cada evaluación, que se realizará con anterioridad a la misma, en la fecha que el profesor determine. Dicha prueba que tendrá, en principio, una duración de máximo

- DOS HORAS para su realización, consistirá en: El ANÁLISIS DE UNA PARTITURA menor. En una de las evaluaciones se ofrecerá una partitura polifónica. En dos restantes basadas en la armonía tonal será obligatorio realizar análisis detallado armónico de toda la pieza o un fragmento suyo indicado por el profesor. También podrá realizarse una prueba auditiva con diferentes tipos de progresiones armónicas. **(30% de la calificación tanto trimestral como final).**

- Un trabajo trimestral que consistirá en una obra realizada por el alumno previamente pactada con el profesor. **(40% de la calificación tanto trimestral como final).**

La NO REALIZACIÓN de alguna de las pruebas o trabajos de cada trimestre, supondrá automáticamente la no promoción del alumno en dicha evaluación.

FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN, 6º CURSO

OBJETIVOS

- a) Afianzar y ampliar los conocimientos de armonía, tipos de modulaciones, la evolución de la armonía en las épocas Romántica y Postromántica, en el s. XX.
- b) Profundizar los conocimientos de los elementos principales del lenguaje musical, sus características particulares su interrelación y participación en el discurso musical.
- c) Conocer los principios de organización de formas musicales basadas en la armonía tonal, sus elementos sintácticos y procedimientos característicos para distintas secciones de las formas grandes: tema principal, puente, desarrollo, coda etc.
- d) Continuar el estudio de los procedimientos contrapuntísticos en su perspectiva histórica: Barroco tardío, clasicismo, Romanticismo, s. XX
- e) Conocer la interrelación de los principios polifónicos y tonales basándonos en el estudio de los corales de Bach y sus contemporáneos; estudiar detalladamente corales simples, figurados, fugados.
- f) Conocer los esquemas de las formas menores compuestas (AB; ABA, menuetto, rondo menor) y formas libres románticas.

g) Conocer los esquemas de las formas mayores (rondo, variaciones) y continuar el estudio de la forma de sonata.

h) Conocer la partitura orquestal y aprender a identificar estructuras y procedimientos compositivos expuestos en ella.

CONTENIDOS

ESTUDIO ANALÍTICO DE LOS CONCEPTOS DE LA ARMONÍA

- a) Lenguaje armónico del s. XIX
- b) Tonalidad ampliada y tonalidad cromática (finales del s. XIX – principios del s. XX.
- c) Continuación del estudio de la modulación. Modulaciones enarmónicas a través de acordes alterados.
- d) Neomodalismo del s. XX, nuevas ideas de acorde.
- e) Algunos sistemas de organización sonora del s. XX (dodecafonismo, serialismo)

APROXIMACIÓN AL CONTRAPUNTO

- a) El siglo XVII y la época de Bach y Händel (continuación)
- b) Aspectos del contrapunto de los maestros del clasicismo vienés y del siglo XIX
- c) Acerca de algunos aspectos del contrapunto del siglo XX

IDEAS FORMALES Y RECURSOS GENERADORES DE FORMA

1. Ideas formales y recursos generadores de forma
- 1.3. La lógica musical como fundamento de la unidad y la coherencia
- 1.4. Condicionantes y libertad
2. Tema y variaciones (continuación)
3. Las grandes Formas (continuación)
 - 3.1. Formas de Sonata:
 - 3.1.1. Formas del primer movimiento
 - 3.1.2. El segundo movimiento
 - 3.1.3. El tercer movimiento
 - 3.1.4. El cuarto movimiento
 - 3.1.5. Casos especiales de sonata: sin desarrollo, con el episodio en lugar del desarrollo, con el episodio dentro del desarrollo.
 - 3.1.6. Sonata antigua monotemática.
 - 3.2. Canción (Lied) y formas libres del Romanticismo.
4. La sonata y los lenguajes del siglo XX
5. Algunas técnicas de composición del siglo XX
 - 5.1. Dodecafonismo y serialismo
 - 5.2. La técnica compositiva, entre otros, de:
 - 5.2.1. Skryabin
 - 5.2.2. Schönberg
 - 5.2.3. Webern
 - 5.2.4. Stravinsky
 - 5.2.5. Bartok
 - 5.2.6. Messiaen
 - 5.2.7. Ligeti

TEMPORIZACIÓN DE CONTENIDOS

1º trimestre.

ARMONÍA. Repaso de los conceptos del curso anterior. Estudio de Armonía Romántica (1ª mitad del s. XIX).

CONTRAPUNTO. Estudio de técnicas de contrapunto vertical y horizontal y de los aspectos formales de fuga.

FORMAS. Menores compuestas, preludio, invención, fuga, sinfonía.

COMPOSICIÓN. Un pequeño preludio para una plantilla instrumental de 2 a 6 instrumentos, entre ellos un polifónico.,

2º trimestre.

ARMONÍA. Su evolución en el s. XIX. Acordes alterados; acordes formados por intervalos distintos a la tercera (acorde con sexta o con cuarta); intercambio modal; sistema de Mayor-Menor como resultado de cada vez mayor fusión de los dos modos.

CONTRAPUNTO. Estudio de fuga incluyendo su evolución en los s.s. XVII y XIX.

FORMAS. Formas cíclicas de sonata, concierto, suite. Allegro de sonata.

COMPOSICIÓN. Allegro de sonata para piano, dúo o trío.

3º trimestre.

ARMONÍA. Nuevos fenómenos del s. XX y resumen lo estudiado anteriormente.

CONTRAPUNTO. Estudio de su evolución en los s. s. XIX y XX y su aplicación en el dodecafonismo.

FORMAS. Su evolución desde el impresionismo hasta la actualidad.

COMPOSICIÓN. Obra de composición libre en cuanto a plantilla y forma, en estilo posromántico (2ª mitad del s. XIX).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental.

Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y la comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

2. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala.

Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos sintácticos de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

3. Identificar mediante el análisis técnicas básicas polifónicas en las obras de pequeña y gran escala, centrándose en la fuga como el modelo prioritario.

Se pretende valorar la capacidad del alumno de distinguir varios métodos de contrapunto vertical y horizontal y relacionarlos con la lógica formal dentro de una obra polifónica basada en los principios de fuga y fugato.

4. Identificar a través del análisis los elementos y procedimientos que configuran la forma de las obras escritas para orquesta sinfónica.

Mediante este criterio podrá evaluarse la capacidad del alumno de leer y comprender una partitura orquestal de baja dificultad y los procedimientos compositivos clásicos y polifónicos expuestos en formato de una partitura.

5. Componer obras libres.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para, a partir de las sugerencias que despierte en el alumno el contacto analítico y práctico con los diferentes procedimientos compositivos de las distintas épocas, componer pequeñas obras libres en las que pueda desarrollar su espontaneidad creativa

6. Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en el estilo barroco, clásico o romántico.

Mediante este criterio se pretende valorar la capacidad para utilizar en un contexto estilístico determinado y, en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El profesor, basándose en los objetivos, contenidos mínimos exigibles y criterios

de evaluación contenidos en esta programación didáctico-pedagógica, considerará además en el momento de calificar al alumno los siguientes puntos.

- En qué grado el alumno conoce, distingue, y ha asimilado con claridad el amplio espectro de estilos y modos de concebir la creación musical a lo largo de la historia y sus características más relevantes.
- De qué manera el alumno ubica, comprende y comenta con facilidad y claridad cualquier partitura, obra musical de un concierto, audición y/o documento escrito que se le presente para su examen.
- El profesor valorará la actitud y disposición del alumno en clase o en otras actividades que se propongan desde el departamento a lo largo del curso como: la asistencia; el grado de participación e interés por la asignatura; el trabajo realizado fuera del aula (lectura de libros relacionados con la materia que se esté tratando; asistencia a los conciertos, etc..).

Criterios valorados en su conjunto en 30% tanto de las evaluaciones trimestrales como de la calificación final:

- La asistencia e implicación en las actividades en clase, capacidad de resolver en tiempo real los problemas planteados.
- Entrega de los trabajos semanales y ejercicios realizados fuera del aula. Su presentación es obligatoria en las fechas trimestrales señaladas a tal efecto, con el fin de obtener su calificación en las evaluaciones trimestrales, y por tanto, llegar a obtener su promoción al siguiente curso.

Criterios valorados en un 70% tanto de las evaluaciones trimestrales como de la calificación final.

- El profesor valorará los trabajos que a continuación se detallan, teniendo en cuenta que es deber inexcusable del alumno su presentación en las fechas trimestrales señaladas a tal efecto, con el fin de obtener su calificación en las evaluaciones trimestrales, y por tanto, llegar a obtener su promoción al siguiente curso:

- Una prueba escrita en cada evaluación, que se realizará con anterioridad a la misma, en la fecha que el profesor determine. Dicha prueba que tendrá, en principio, una duración de DOS HORAS para su realización, consistirá en: El ANÁLISIS DE UNA PARTITURA EN FORMA MAYOR. En una de las evaluaciones se ofrecerá una partitura polifónica. En dos restantes basadas en la armonía tonal será obligatorio realizar análisis detallado armónico de toda la pieza o un fragmento suyo indicado por el profesor. También podrá realizarse una prueba auditiva con diferentes tipos de progresiones armónicas. **(30% de la calificación tanto trimestral como final)**

- Un trabajo trimestral que consistirá en una obra realizada por el alumno previamente pactada con el profesor. **(40% de la calificación tanto trimestral como final)**

La NO REALIZACIÓN de alguna de las pruebas o trabajos de cada trimestre, supondrá automáticamente la no promoción del alumno en dicha evaluación.

Actividades de recuperación.

- Aquellos alumnos que no han podido asistir a clase durante el curso tiene derecho a una prueba por pérdida de evaluación continua que es un examen global que abarque todos los contenidos del curso. La prueba se realiza en junio, en una fecha establecida.

- Convocatoria de Septiembre: la podrán realizar aquellos alumnos que no hayan superado la convocatoria de Junio. Esta consistirá en una prueba de similares características a la prueba de Junio. Es imprescindible que se igualen o superen los contenidos mínimos exigibles que están reflejados en la programación didáctica de dicha asignatura. La prueba consistirá en ambos cursos en el análisis de una partitura de una obra de la literatura musical. En 5º de análisis la obra la situaríamos como límite cronológico en el Clasicismo musical y en el caso de 6º en la primera mitad del siglo xx. Además se entregarán al menos tres trabajos de composición que hayan realizado los alumnos.

IV. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Al comienzo del curso los alumnos serán informados sobre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, los mínimos exigibles para una calificación positiva, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

Se procederá posteriormente a realizar una programación individualizada adaptándose a las características de cada alumno.

ANEXO: MATRÍCULAS DE HONOR

Para obtener la calificación de 10 en esta asignatura, correspondiente al curso 6º, el alumno/a deberá superar los siguientes trabajos que a continuación se detallan:

1. Prueba escrita en el tercer trimestre que consistirá en el análisis de una partitura correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX ó principios del siglo

XX.

2. Un trabajo de composición en el tercer trimestre que consistirá en una obra realizada por el alumno previamente pactada con el profesor.

Asimismo, para obtener la calificación de 10 MH en esta asignatura , correspondiente al curso 6º , se deberá, además, de presentar los siguientes requisitos:

1. Una obra libre, con un mínimo de 4 instrumentos, siendo al menos uno de ellos un instrumento de percusión.

2. Una obra de estilo romántico, a elegir entre un Vals, Mazurka o Preludio. La plantilla instrumental de la pieza será elegida entre un dúo (piano y un instrumento de cuerda) y un trío (piano y dos instrumentos , los dos de cuerda, los dos de viento o uno de cuerda y otro de viento).